



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00475540- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo solicitado en la nota NO-2025-00446586-UNC-FP para la designación de director de tesis y tribunal evaluador presentada por la Directora de la Carrera de Especialidad en Psicología Jurídica, Lic. Olga Puente; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Victoria Brugiafreddo, DNI 31054402, ha presentado la tesis titulada: "Características de los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Adoptabilidad Mediante Declaración Judicial y Perfil de los Pretensos Adoptantes en la Provincia de Córdoba".

Que se ha propuesto como Director de Tesis al Dr. Jesús Palacios y como Co-Director a la Lic. Marcelo Vaiman.

Que se ha propuesto como miembros del Tribunal evaluador a la Dra. Mercedes Minnicelli (UMdP), la Esp. Daiana Quaranta (UNC), la Lic. Milagros Martínez (UNC), y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado en consecuencia.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar como Director de la Tesis de Carrera de Posgrado Especialización en Psicología Jurídica de la alumna María Victoria Brugiafreddo, DNI 31054402, titulada: "Características de los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Adoptabilidad Mediante Declaración Judicial y Perfil de los Pretensos Adoptantes en la Provincia de Córdoba" al Dr. Jesús Palacios y como Co-Director a la Lic. Marcelo Vaiman.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Tribunal evaluador de la mencionada tesis de la estudiante María Victoria Brugiafreddo, DNI 31054402, a los siguientes docentes: Dra. Mercedes Minnicelli (UMdP), la Esp. Daiana Quaranta, la Lic. Milagros Martínez (UNC), y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.